

La Consejería de Educación y Empleo convoca a los centros educativos a participar en el programa 'Rutas Culturales por Extremadura'

Este programa es un recurso educativo que la consejería pone a disposición de los centros con el fin de estimular la curiosidad del alumnado ante el entorno que los rodea, desde los contenidos privilegiados de la experiencia directa, complementando la formación que recibe en las aulas

02/10/2017 | Redacción



La Consejería de Educación y Empleo ha publicado una **instrucción** a través de la cual destina 19.000 euros para la participación de los centros públicos en el programa 'Rutas Culturales por Extremadura', durante el presente curso escolar 2017/2018



Puente de Alcántara. (M. V.)

Este programa es un recurso educativo que la consejería pone a disposición de los centros con el fin de **estimular la curiosidad del alumnado** ante el entorno que los rodea, desde los contenidos privilegiados de la experiencia directa, complementando la **formación** que recibe en las **aulas**.

La **ruta cultural** se entiende como la realización de un itinerario cuyo contenido versará sobre aspectos **culturales, artísticos, patrimoniales, literarios**, etc., que tengan relevancia para el **conocimiento de Extremadura** y que el alumnado haya trabajado previamente en el aula.

Entre los objetivos principales que se persiguen con este programa se encuentra potenciar las competencias comunicativas y lectoras, como una alternancia al ocio; **conocer el patrimonio artístico y cultural de Extremadura**, con el fin de valorarlo y respetarlo; y fomentar la participación activa del alumnado en un trabajo coordinado, que exige esfuerzo y cooperación.

La realización de la ruta, que tendrá la duración de un día, se desarrollará entre el 1 de marzo y el 31 de mayo de 2018.

Podrán solicitar las ayudas los centros educativos públicos que impartan **Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Educación Básica Obligatoria (EBO) y Educación de Adultos**, que tendrán que elaborar un proyecto pedagógico. Y podrán participar en las actividades el alumnado que esté matriculado en los cursos de 3º y 4º de ESO, EBO 2 y **Educación Secundaria de Adultos nivel II**.

La solicitud deberán enviarla, **hasta el próximo día 20 de octubre**, a la **Secretaría General de Educación, Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad, Avda. Valhondo, s/n, Módulo 5, 4º Planta, 06800 Mérida**.

Edita: Consejería de Educación y Empleo - Junta de Extremadura
Avda. Valhondo s/n. Módulo 4, 4º planta
06800 MERIDA
Tlf: 924 00 76 50 / 924 00 75 15
lagaceta@edu.juntaex.es